



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 8 de junio de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0106.380/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la agente Mónica Letizia GROSSO BRAVO, mediante la cual solicita Licencia Especial para rendir el examen del Concurso Cerrado Interno del cargo 424-M012-P de la Planta NODOCENTE, durante los días 16, 17, 18, 19, 22 de mayo de 2023;

QUE obra Disposición N° 131/23, mediante la cual se admite a la agente Mónica Letizia GROSSO BRAVO como postulante en el cargo antes mencionado;

QUE por Nota N° 276/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la agente involucrada y eleva el encuadre legal correspondiente;

QUE la licencia solicitada se encuadra en Resolución N° 1515/18-R-UNPA – Licencia para participar en Concurso Cerrado Interno, Artículos 2º, 3º, 4º y 5º;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER que la agente Mónica Letizia GROSSO BRAVO (C.U.I.L. N° 27-30989363-3) usufruvió Licencia con goce de haberes para participar en el Concurso Cerrado Interno, en el cargo en Planta Permanente de la Carrera NODOCENTE, Código del Cargo 436-T125-P, Área Decanato, Sector Equipo de Apoyo Técnico, Agrupamiento Técnico Profesional, Categoría SEIS (6) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector NODOCENTE, durante los días, 16, 17, 18, 19, 22 de mayo de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la agente Mónica Letizia GROSSO BRAVO deberá presentar la certificación de haberse presentado en las instancias evaluativas correspondientes.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Departamento Administración de Personal incorporará a los actuados, la certificación mencionada en el Artículo anterior.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrate. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Planeamiento, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-


Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG